

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)
09/07/2026

OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y AJUSTE DE LOS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICION DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE".

➤ **OBJETIVO DEL ESTUDIO.**

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Lo anterior en aras de que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector del mercado.

El presente estudio del sector para el proceso de **MINIMA CUANTIA**, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Nororiente, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio y/o suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado actual.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

➤ **DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.**

La Regional Nororiente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene como fin "Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y de desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"; celebró el Contrato Interadministrativo No. 050 DIADQ-DIPER-2025 entre el MDN-EJÉRCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es "al abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional"; para ejecutar sus actividades de funcionamiento, producción y

operación comercial, requiere contratar la PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y AJUSTE DE LOS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICION DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, con especificaciones técnicas requeridas.

Por consiguiente, es deber de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente disponer las herramientas necesarias para garantizar el adecuado y correcto funcionamiento de la entidad en víveres secos, víveres frescos, comida caliente en los comedores de tropa y estancias por consumo de raciones de campaña de forma que se puedan desarrollar las funciones que señala la ley en forma continua y oportuna.

• **DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.**

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

• **ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR**

- Aspectos Generales
- Comportamientos del Gasto histórico
- Estudio de la demanda
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

• **ASPECTOS GENERALES**

La Regional Nororiente de la Agencia Logística de las Fuerzas militares, requiere Prestación del servicio de mantenimiento, calibración y ajuste de los equipos de seguimiento y medición de las unidades de negocio administradas por la agencia logística de las fuerzas militares - regional nororiente, para lo cual por medio del presente documento se permite realizar un análisis del sector al cual patenten este suministro con el respectivo análisis, económico, técnico, regulatorio entre otros que permitan tener un panorama claro y aterrizado de como satisfacer la necesidad.

Dentro de la estructuración técnica las condiciones de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el informe o anexo técnico - Formato CT-FO-39.

IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	81	14	15	04	Reparación o calibración de pruebas de equipo

SECTOR AL QUE PERTENECE:

A) SECTOR TERCIARIO

- SERVICIO

GENERALIDADES:

La calibración es un proceso fundamental en la metrología y en cualquier industria que dependa de mediciones precisas. En términos sencillos, es la acción de comparar la lectura de un instrumento de medición con un patrón de referencia (un instrumento más preciso y reconocido) para determinar su exactitud.

Generalidades de la Calibración:

Para entender cómo funciona la calibración, es importante conocer sus conceptos clave:

- **Patrón de medida:** Es el instrumento o referencia de alta precisión con el cual se compara el equipo que se está calibrando.
- **Trazabilidad:** Es la capacidad de relacionar los resultados de una medición individual con patrones nacionales o internacionales (como el Sistema Internacional de Unidades) a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones.
- **Incertidumbre de medición:** Ninguna medición es absolutamente perfecta. La incertidumbre cuantifica el margen de duda que existe en el resultado de una medición.
- **Calibración vs. Ajuste:** Es un error común confundirlos. La *calibración* solo documenta qué tan desviado está un instrumento. El *ajuste* es la acción física de corregir el instrumento para que mida dentro de los márgenes aceptables. (Aunque a menudo se hacen juntos, son procesos distintos).
- **Certificado de calibración:** Es el documento oficial que emite el laboratorio detallando los resultados de la comparación, los errores encontrados y la incertidumbre de la medición.

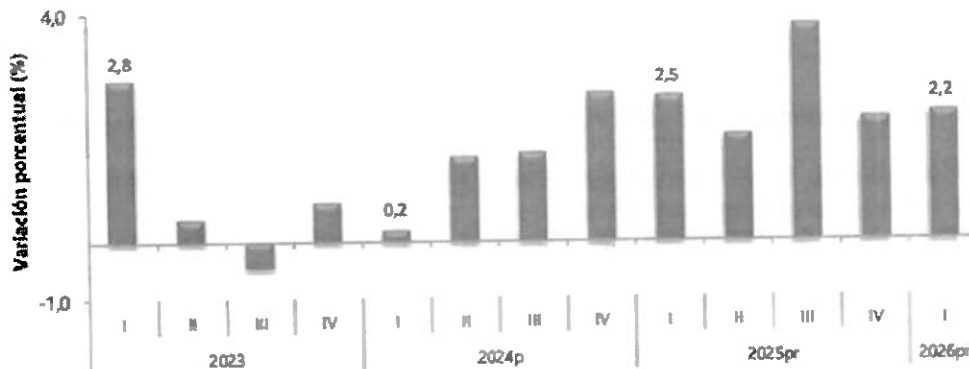
La calibración no es solo un requisito burocrático; tiene impactos directos y críticos en las operaciones de cualquier empresa o laboratorio:

- **Garantía de Calidad:** Asegura que los productos se fabriquen según las especificaciones exactas. Si los sensores de temperatura de un horno industrial no están calibrados, el producto final (ya sea comida, plástico o metal) puede arruinarse.
- **Seguridad:** En sectores como la medicina, la aviación o la industria automotriz, una medición incorrecta puede ser fatal. Equipos médicos precisos y herramientas de ensamblaje calibradas salvan vidas.
- **Cumplimiento Normativo (Auditorías):** Normas internacionales de calidad como la ISO 9001, ISO 17025 (para laboratorios) o normativas gubernamentales exigen que los instrumentos críticos estén calibrados y tengan trazabilidad.
- **Reducción de Costes y Desperdicios:** Un equipo descalibrado genera errores que llevan a desechar materias primas, reprocesar productos o enfrentar devoluciones por parte de los clientes.
- **Compatibilidad Global e Intercambiabilidad:** Gracias a la calibración trazable, una pieza de motor fabricada en Colombia con un micrómetro calibrado encajará perfectamente con otra pieza fabricada en Alemania, porque ambos países miden el "milímetro" exactamente igual.
- **Mantenimiento Preventivo:** El historial de calibración de un equipo permite ver cómo se va desgastando con el tiempo, ayudando a decidir si el equipo necesita mantenimiento profundo o debe ser reemplazado antes de que falle por completo.

A continuación, te detallo las generalidades y la utilidad de este proceso:

• Producto Interno Bruto (PIB) I Trimestre 2026 Preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

- PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

• Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ³ -I / 2025 ³ -I	2026 ³ -I / 2025 ³ -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

- Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7

Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^ppreliminar

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Primer trimestre 2026^p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^p -I / 2025 ^p -I	2026 ^p -I / 2025 ^p -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^ppreliminar

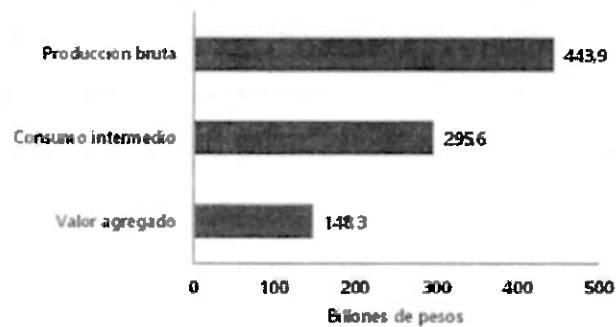
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>. Informe Técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar, Publicado el 15 de mayo de 2026.

• **Encuesta Anual Manufacturera EAM 2024**

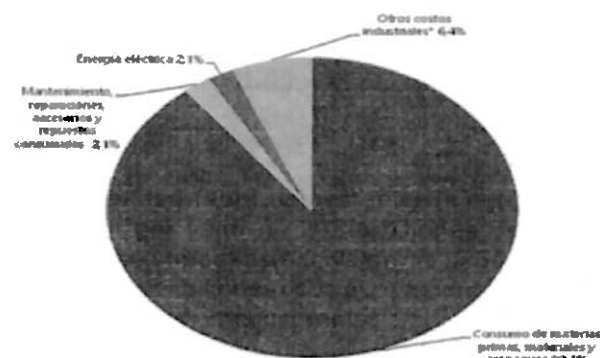
Gráfico 1. Resumen de variables principales (Billones de pesos)
Total nacional
2024*



- Consumo intermedio

Para el desarrollo de su actividad fabril, los establecimientos encuestados incurrieron en costos y gastos de operación por valor de 295,6 billones, representados en: consumo de materias primas, materiales y empaques por valor de \$264,3 billones correspondientes al 89,4%; energía eléctrica \$6,3 billones correspondientes al 2,1%; mantenimiento y reparaciones, accesorios y repuestos consumidos \$6,2 billones correspondientes al 2,1% y pagos por trabajos de carácter industrial realizados por terceros incluyendo los trabajadores a domicilio; costo de los obsequios y muestras gratis de productos; honorarios y servicios técnicos; arrendamientos de bienes muebles e inmuebles; seguros; costos y gastos de transporte de materias primas; consumo de otros energéticos; servicios públicos; gastos en activos por derechos de uso y valor causado por las empresas que suministran al establecimiento personal temporal vinculado a producción profesionales, técnicos, tecnólogos, obreros y operarios, \$18,8 billones correspondientes al 6,4%.

Gráfico 5. Composición del consumo intermedio
Total nacional
2024*



Fuente: DANE, EAM.
P: Cifras provisionales

Nota: la diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

*Costo de los obsequios y muestras gratis de productos; honorarios y servicios técnicos; arrendamientos de bienes muebles e inmuebles; seguros; costos y gastos de transporte de materias primas; trabajos industriales realizados por terceros; otros energéticos; servicios públicos; arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo (bienes muebles) y valor causado por las empresas que suministran personal.

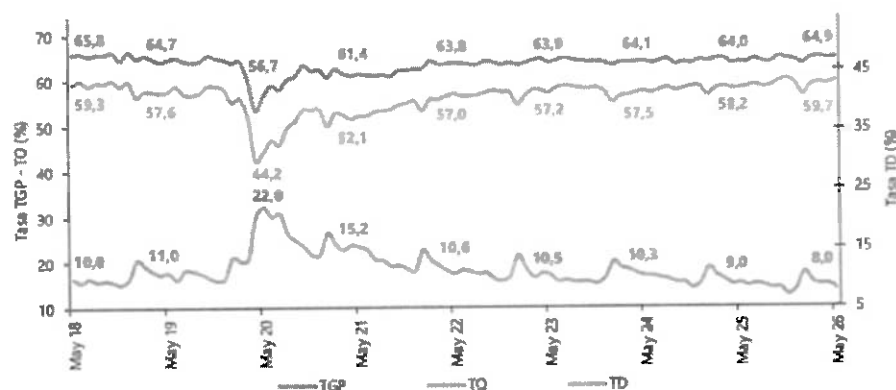
En el año 2024 el coeficiente técnico insumo - producto de la industria, entendido éste como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, fue 66,6. Las industrias que registran mayor coeficiente técnico según la CIIU Rev. 4 A.C son: productos de refinación del petróleo con 95,4; vehículos automotores y sus motores 88,6 e Industrias básicas de metales preciosos y metales no ferrosos 87,7.

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAM/bol-EAM-2024.pdf>
Encuesta Anual Manufacturera (EAM) 2024. Publicada el 19 de diciembre de 2025.

- **Principales indicadores del mercado laboral mayo de 2026**

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

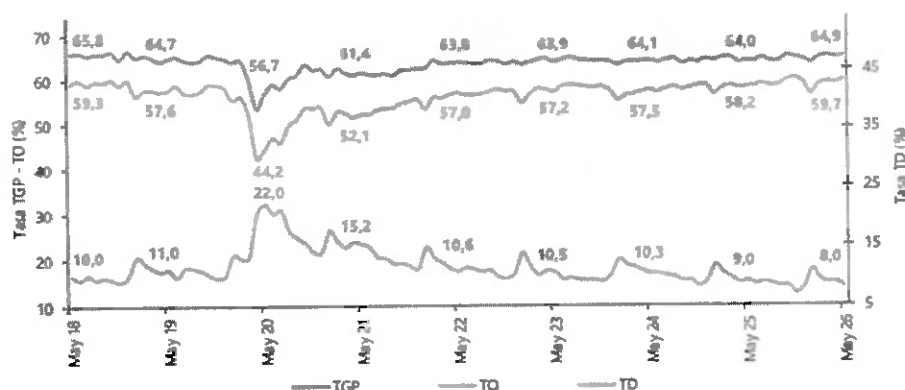
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2026

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alimentación y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.048	8,3	62	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.901	3.464	14,1	-437	-0,2
Información y comunicaciones	431	352	1,4	-79	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.815	7,4	-73	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

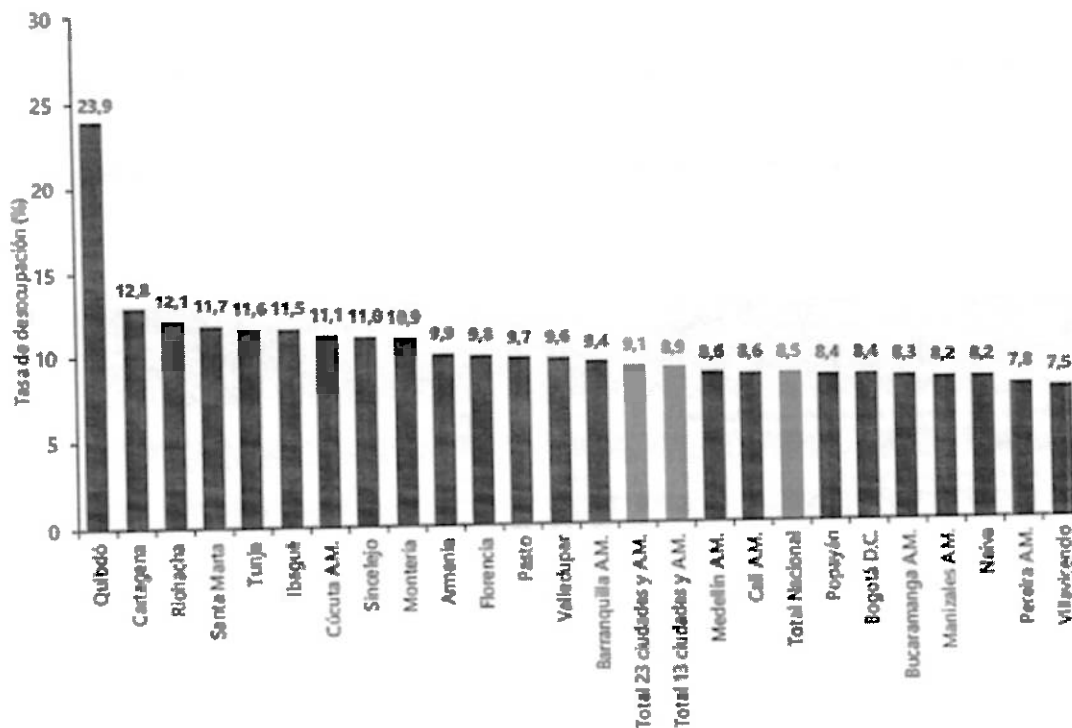
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.dane.gov.co/files/serv/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil febrero - abril 2026

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026



Fuente: DANE, GEIH.
 A.M.: área metropolitana

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>
 Boletín Técnico - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), de Mayo de 2026,
 Publicado el 30 de junio de 2026.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) (Junio 2026)

De acuerdo con el Banco de la república, este indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

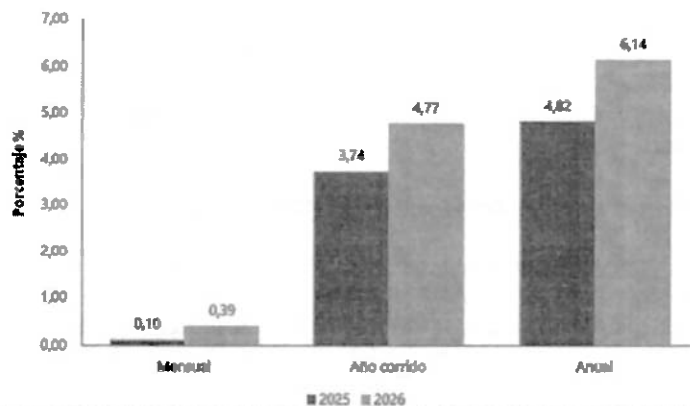
El IPC mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia. Esta canasta está constituida actualmente por 443 artículos divididos en doce grupos de gasto. Para su medición, se consulta mensualmente más de 55.000 fuentes de información en 38 ciudades del país, tales como tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, y establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios. Para facilitar la medición, todos los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo.

En Colombia, el cálculo del IPC está a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales del país. Su publicación sucede el quinto día hábil de cada mes e incluye información sobre la variación de los precios al consumidor ocurrida en el país durante el mes inmediatamente anterior (primero al último día del mes), para lo corrido del año (1 de enero al último día del mes de cálculo) y para los últimos doce meses.



A detalle, en cuanto al IPC junio 2026 tenemos en concordancia con el DANE:

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (junio)

IPC	junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las viviendas Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,87%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

- Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	66,06	-0,06	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,38	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	0,43	0,42	0,06	0,39	0,06
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	6,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,78	0,09	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,83	0,20	0,00	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,38	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

- Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

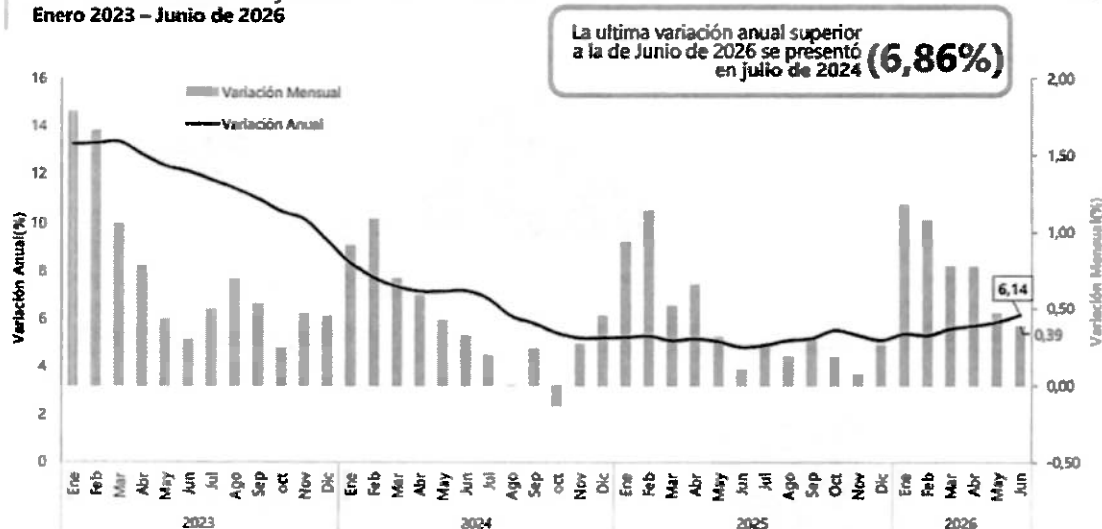
Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,89	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,88	0,53	6,45	0,73
Educación	4,41	5,80	0,23	5,99	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación exterior del hogar	4,19	2,70	0,11	5,80	0,22
Salud	1,71	3,77	0,05	4,96	0,05
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,98	4,38	0,58	4,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,38	2,85	0,15	3,87	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	3,27	0,04	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,08	3,88	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,94	-0,92	3,22	0,05
Recreación y cultura	3,79	0,57	0,03	2,95	0,09
Precios de venta y crédito	3,88	1,83	0,05	2,38	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

Variación mensual y anual del IPC total
Enero 2023 – Junio de 2026



Fuente: DANE - IPC

Fuente: BANREP <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/indice-precios-al-consumidor-ipc>, DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-may2026.pdf> Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio 2026, Publicado el 7 de julio de 2026 y <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/press-IPC-jun2026.pdf> Principales Resultados mayo 2026.

➤ COMPORTAMIENTOS DEL GASTO HISTÓRICO.

ADQUISICIONES ANTERIORES.

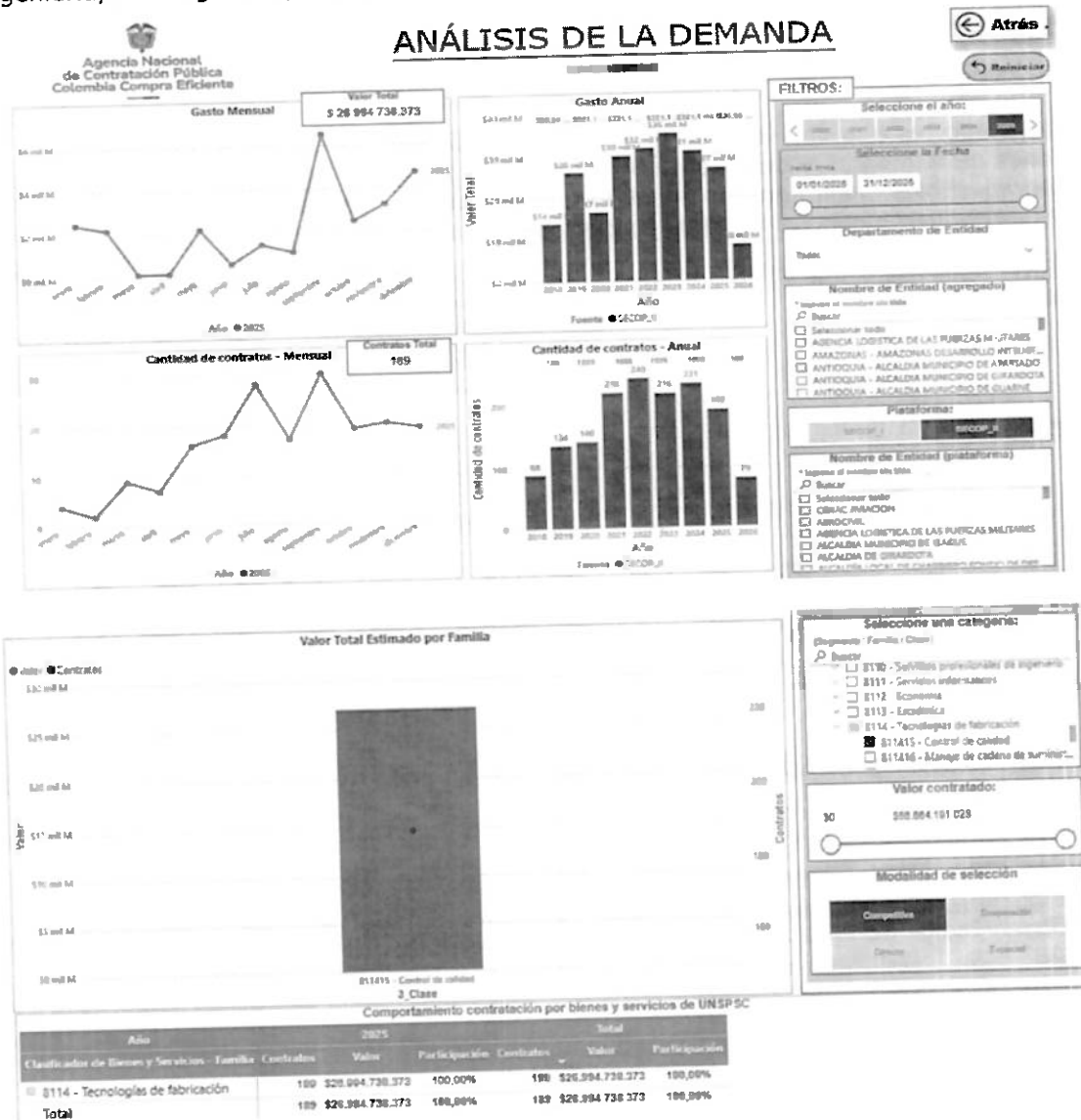
La Regional Nororiental ha celebrado los siguientes contratos para la adquisición de los

bienes y servicios del objeto contractual, lo cual sirve como referencia para el presente proceso cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual.

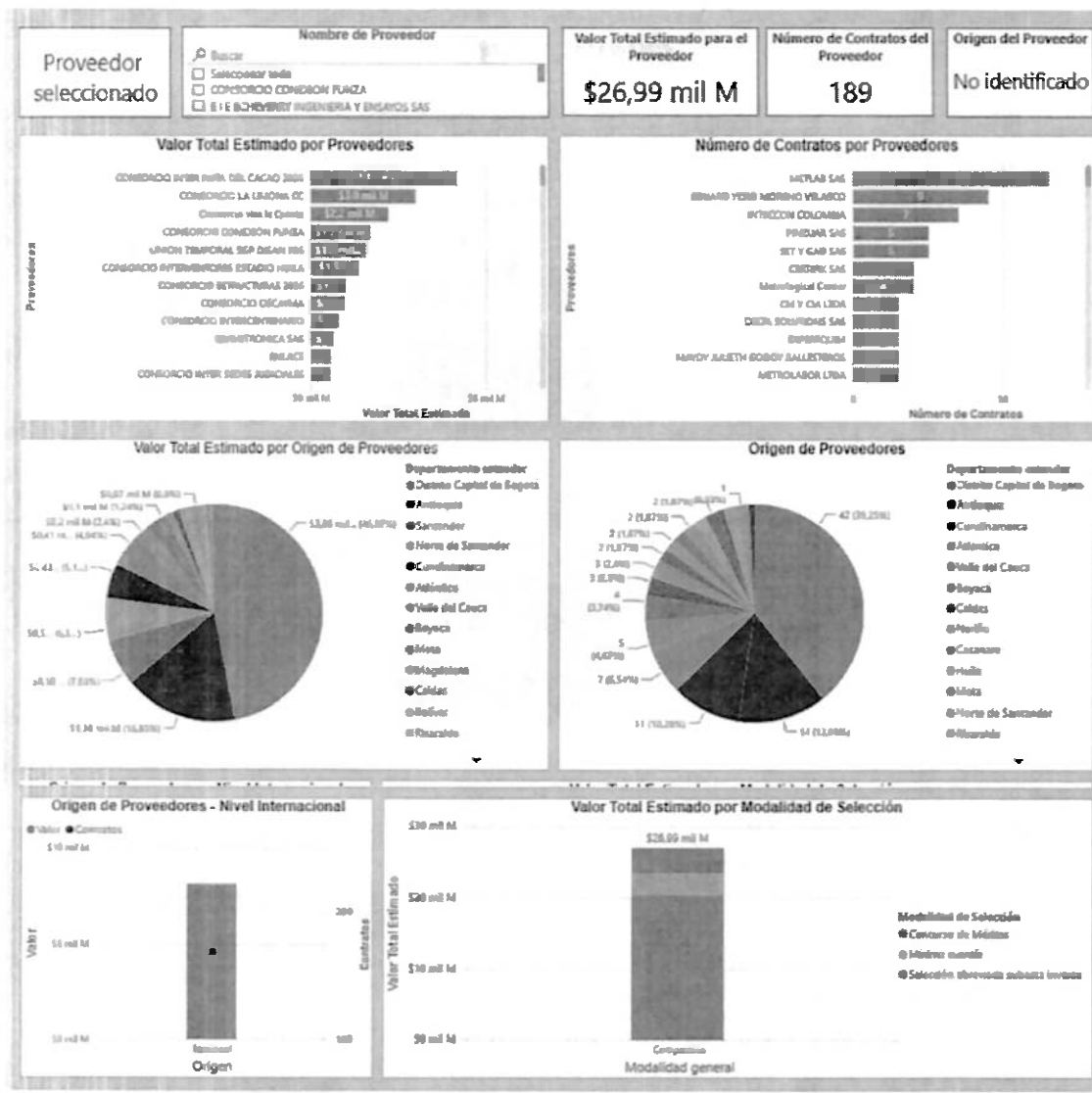
NO. PROCESO	NO. CONTRATO	OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN
MC 011-072-2024	011-059-2024	Se ejecutó sin ninguna novedad.
MC 011-039-2025	011-034-2025	Se ejecutó sin ninguna novedad.

➤ ESTUDIO DE LA DEMANDA¹

Para el análisis de la demanda se dio uso a la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico MAE de Colombia compra eficiente, correspondiente al modelo de abastecimiento estratégico, se realizó la consulta por categoría de códigos UNSPC seleccionando la categoría; que corresponde a Prestación del servicio de mantenimiento, calibración y ajuste de los equipos de seguimiento y medición (Servicio basados en Ingeniería, investigación y Tecnología- Tecnología Fabricación -Control de calidad).



¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>



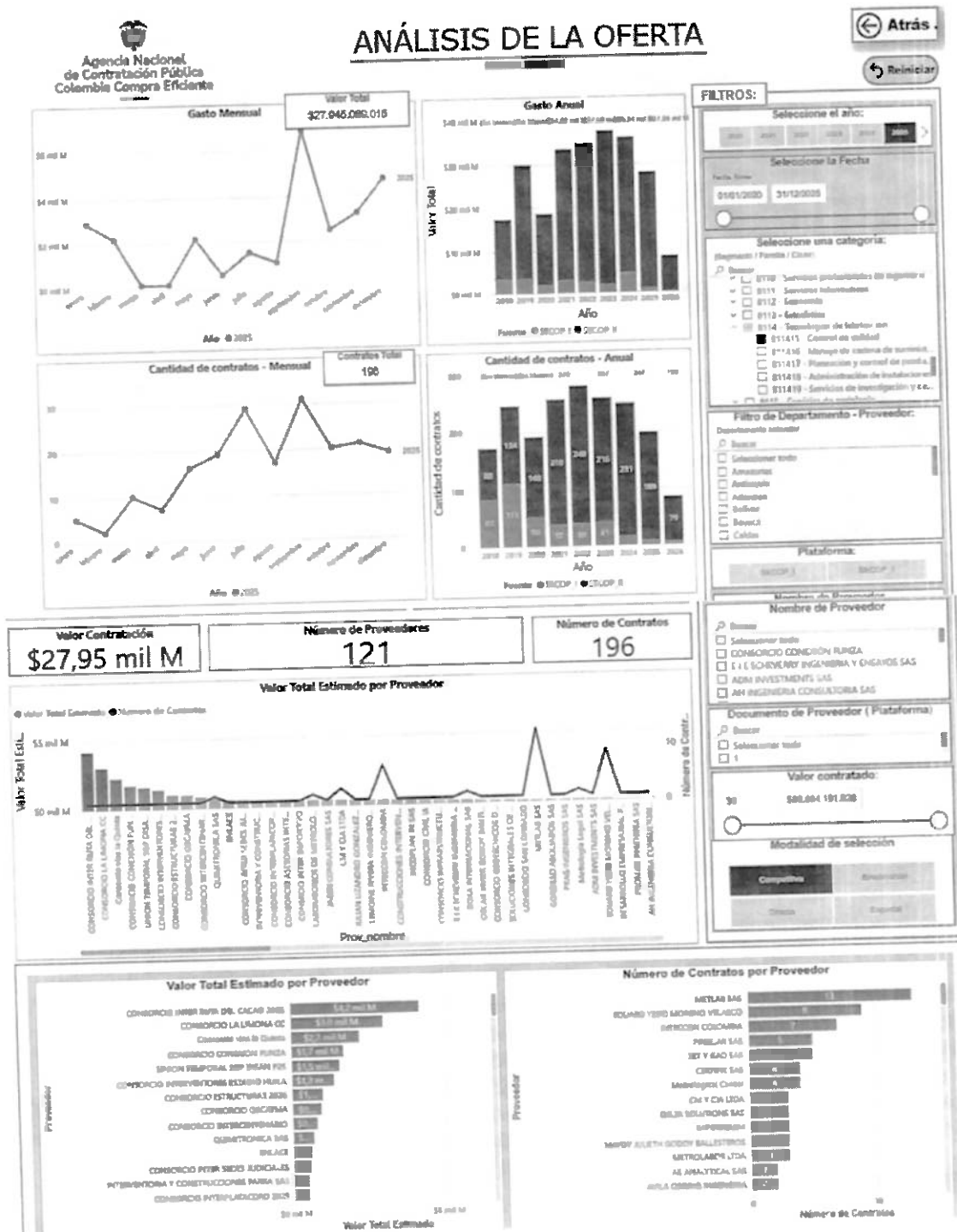
Dando uso a la herramienta de Colombia compra eficiente correspondiente al modelo de abastecimiento estratégico y teniendo en cuenta que el estudio de la demanda es el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto, se puede evidenciar que, la Prestación del servicio de mantenimiento, calibración y ajuste de los equipos de seguimiento y medición (Servicio basados en Ingeniería, investigación y Tecnología- Tecnología Fabricación -Control de calidad)., durante el año 2025 reporto 189 contratos por \$26.994.738.373; siendo así, se concluye que este servicio es contratado de forma recurrente por las entidades del estado, a través de la plataforma SECOP II; en las diferentes modalidades de selección.

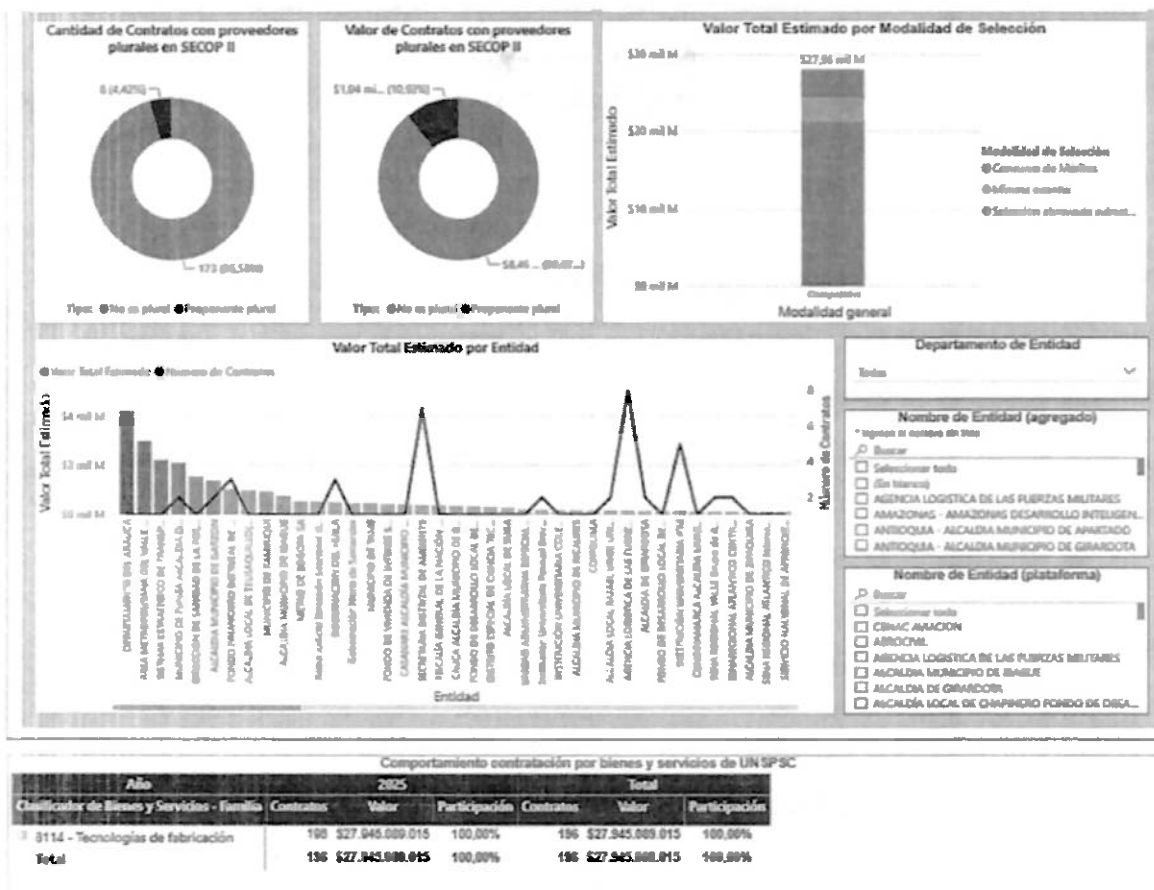
• ESTUDIO DE LA OFERTA¹

Para el análisis de la oferta se dio uso a la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico MAE de Colombia compra eficiente, correspondiente al modelo de abastecimiento estratégico, se realizó la consulta por categoría de códigos UNSPC seleccionando la categoría; que corresponde servicio basados Prestación del servicio de mantenimiento, calibración y ajuste de los equipos de seguimiento y medición (Servicio

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

basados en Ingeniería, investigación y Tecnología- Tecnología Fabricación -Control de calidad).





En el análisis de la oferta, siendo este el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar; encontramos que, Prestación del servicio de mantenimiento, calibración y ajuste de los equipos de seguimiento y medición (Servicio basados en Ingeniería, investigación y Tecnología- Tecnología Fabricación -Control de calidad)., en plataforma SECOP II se reporta 121 proveedores a nivel país, en el año 2025 se celebraron 196 contratos en las modalidades de contratación selección abreviada subasta inversa, mínima cuantía.

➤ ESTUDIO DE MERCADO

En el estudio de mercado, se debe analizar los diferentes precios que registren en el mercado de los bienes o servicios a contratar.

El estudio de mercado podrá llevarse a cabo, haciendo uso de uno o varios de los siguientes procedimientos: solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas, análisis de consumos y precios históricos, análisis de procesos para adquisición de bienes o servicios similares.

Para determinar el presupuesto oficial al proceso de **"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS APILADORES Y ELEVADORES ELÉCTRICOS AUTOPROPULSADOS, ESTIBADORES MANUALES Y ESTANTERIAS DE LOS CADS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE"**.

Se realizó publicación del evento de cotización Proceso: **SIP 011-034-2026** en la plataforma SECOP II, medio por el cual se recibieron 3 cotizaciones.

SIP 011-034-2026

Solicitud de información a los Proveedores

EN ANÁLISIS

UC: REGIONAL NORORIENTE

Fecha de presentación de ofertas 28/02/2026 12:00 PM
Fecha de publicación 24/02/2026 2:41 PM

CALIBRACIÓN

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
METROMEDICS SAS 011-034-2026P	METROMEDICS S A S	28/02/2026 9:22 AM	21.788.900 COP
COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS - SIP 011-034-2026P	CONAMET S A S	28/02/2026 3:28 PM	58.358.400 COP
PINZUAR SAS - COTIZACIÓN No 005 (HUB-2114) AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE	PINZUAR SAS	28/02/2026 2:20 PM	27.429.500 COP

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index>

• RUES

✚ METROMEDICS SAS

METROMEDICS SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

7120

Ensayos y análisis técnicos

9521

Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo

4659

Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

7730

Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

✚ COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS

COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

3312

Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

3313

Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

4774

Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

7020

Actividades de consultoría de gestión

LABORATORIO PINZUAR SAS

LABORATORIO PINZUAR SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

3313

Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

3312

Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

4659

Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

7120

Ensayos y análisis técnicos

Adicionalmente se tomaron los valores históricos tomados de los Contratos No 011-034-2025 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, traídos a valor presente utilizando el Índice de Precios al Consumidor a junio de 2025 por 6.14% de acuerdo a lo publicado por la Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE en su página web.

ITEM	Ubicación del equipo	Descripción equipo	CONTRATO 011-034-2025	CONTRATO 011-034-2025 + IPC 6,14%
1	Sede Administrativa	LUXOMETRO DIGITAL	\$ 630.700	\$ 669.424,98
2		SONÓMETRO DIGITAL	\$ 1.785.000	\$ 1.894.599,00
3		EQUIPO DE MED. PARA MED. DE TENSION (Tensiómetro Digital)	\$ 297.500	\$ 315.766,50
4		LUXÓMETRO DIGITAL	\$ 630.700	\$ 669.424,98
5	CAD Bucaramanga	BASCULA ELECTRONICA	\$ 595.000	\$ 631.533,00
6	CAD Aguachica	BASCULA ELECTRONICA DE RANGO 0-500 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
7	CAD Cúcuta	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
8	Aguachica	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
9	Barrancabermeja	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
10	Bucaramanga	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
11	Cúcuta	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
12	Ocaña	BASCULA ELECTRONICA DE RANGO 0-500 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
13	Pamplona	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
14	Cimitarra	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
15	San Vicente	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
16	Socorro	BASCULA ELECTRONICA	\$ 595.000	\$ 631.533,00
17	Salazar de las Palmas	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
18	Tibú	BASCULA ELECTRONICA DE RANGO 0-300 KG	\$ 595.000	\$ 631.533,00
19	Panadería	GRAMERA 20 LB		\$ -
20	Panadería	GRAMERA 20 LB		\$ -
21	Sede Administrativa	TERMOHIDROMETRO DATALOGGER	\$ 285.600	\$ 303.135,84
22	CAD Bucaramanga	TERMOHIGROMETRO	\$ 285.600	\$ 303.135,84
23	CAD Bucaramanga	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	\$ 285.600	\$ 303.135,84

24	CAD Aguachica	TERMOHIGRÓMETRO	\$ 285.600	\$ 303.135,84
25	CAD Aguachica	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	\$ 285.600	\$ 303.135,84
26	Panadería	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	\$ 285.600	\$ 303.135,84
27	CAD Cúcuta	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	\$ 285.600	\$ 303.135,84
28	CAD Cúcuta	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	\$ 285.600	\$ 303.135,84
29	Barrancabermeja	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
30	Bucaramanga	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
31	Salazar de las Palmas	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
32	Cúcuta	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
33	Aguachica	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
34	Pamplona	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
35	Cimitarra	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
36	San Vicente	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
37	Socorro	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
38	Tibú	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
39	Ocaña	TERMOMETRO INFLARROJO	\$ 410.550	\$ 435.757,77
TOTALES			\$ 18.474.750	\$ 19.609.100

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité estructurador financiero, para la asignación del presupuesto oficial, analiza los precios de las cotizaciones recibidas en cada uno de los ítems a contratar.

ITEM	Ubicación del equipo	Descripción equipo	COMPANIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S - CONAMET SAS	METROMEDICS S.A.S	PINZUAR SAS
1	Sede Administrativa	LUXOMETRO DIGITAL	1.523.200	756.840	1.547.000
2		SONÓMETRO DIGITAL	1.523.200	2.142.000	1.190.000
3		EQUIPO DE MED. PARA MED. DE TENSION (Tensiómetro Digital)	1.523.200	357.000	714.000
4		LUXÓMETRO DIGITAL	1.523.200	756.840	1.547.000
5	CAD Bucaramanga	BASCULA ELECTRONICA	1.523.200	714.000	892.500
6	CAD Aguachica	BASCULA ELECTRONICA DE RANGO 0-500 KG	1.523.200	714.000	1.011.500
7	CAD Cúcuta	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
8	Aguachica	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
9	Barrancabermeja	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
10	Bucaramanga	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
11	Cúcuta	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
12	Ocaña	BASCULA ELECTRONICA DE RANGO 0-500 KG	1.523.200	714.000	1.011.500
13	Pamplona	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
14	Cimitarra	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
15	San Vicente	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
16	Socorro	BASCULA ELECTRONICA	1.523.200	714.000	892.500
17	Salazar de las Palmas	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
18	Tibú	BASCULA ELECTRONICA DE RANGO 0-300 KG	1.523.200	714.000	892.500
19	Panadería	GRAMERA 20 LB	\$ -	273.700	\$ -
20	Panadería	GRAMERA 20 LB	\$ -	273.700	\$ -
21	Sede Administrativa	TERMOHIDROMETRO DATALOGGER	1.523.200	295.120	476.000
22	CAD Bucaramanga	TERMOHIGROMETRO	1.523.200	295.120	476.000
23	CAD Bucaramanga	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1.523.200	295.120	476.000

24	CAD Aguachica	TERMOHIGRÓMETRO	1.523.200	295.120	476.000
25	CAD Aguachica	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1.523.200	295.120	476.000
26	Panaderia	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1.523.200	295.120	476.000
27	CAD Cúcuta	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1.523.200	295.120	476.000
28	CAD Cúcuta	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1.523.200	295.120	476.000
29	Barrancabermeja	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
30	Bucaramanga	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
31	Salazar de las Palmas	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
32	Cúcuta	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
33	Aguachica	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
34	Pamplona	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
35	Cimitarra	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
36	San Vicente	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
37	Socorro	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
38	Tibú	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
39	Ocaña	TERMOMETRO INFLARROJO	1.523.200	492.660	535.500
TOTALES			\$ 56.358.400	\$ 22.336.300	\$ 27.429.500

Una vez analizados los precios más favorables para la Entidad contratante, se establece el PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO con el promedio de las cotizaciones recibidas por la entidad y los precios históricos.

PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO

ITEM	Ubicación del equipo	Descripción equipo	Cantidad Por unidad de Negocio	Cantidad Total	VALOR BASE	IVA 19 %	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Sede Administrativa	LUXOMETRO DIGITAL	1	4	599.270,59	113.861,41	713.132,00
2		SONÓMETRO DIGITAL	1		1.140.000,00	216.600,00	1.356.600,00
3		EQUIPO DE MED. PARA MED. DE TENSION (Tensiómetro Digital)	1		282.674,79	53.708,21	336.383,00
4		LUXÓMETRO DIGITAL	1		599.270,59	113.861,41	713.132,00
5	CAD Bucaramanga	BASCULA ELECTRONICA	1	16	626.900,00	119.111,00	746.011,00
6	CAD Aguachica	BASCULA ELECTRONICA DE RANGO 0-500 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
7	CAD Cúcuta	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
8	Aguachica	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
9	Barrancabermeja	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
10	Bucaramanga	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
11	Cúcuta	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
12	Ocaña	BASCULA ELECTRONICA DE RANGO 0-500 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
13	Pamplona	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
14	Cimitarra	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
15	San Vicente	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
16	Socorro	BASCULA ELECTRONICA	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
17	Salazar de las Palmas	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00
18	Tibú	BASCULA ELECTRONICA DE RANGO 0-300 KG	1		565.350,42	107.416,58	672.767,00

19	Panadería	GRAMERA 20 LB	1	8	230.000,00	43.700,00	273.700,00
20	Panadería	GRAMERA 20 LB	1		230.000,00	43.700,00	273.700,00
21	Sede Administrativa	TERMOHIDROMETRO DATALOGGER	1		300.911,76	57.173,24	358.085,00
22	CAD Bucaramanga	TERMOHIGROMETRO	1		300.911,76	57.173,24	358.085,00
23	CAD Bucaramanga	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1		300.911,76	57.173,24	358.085,00
24	CAD Aguachica	TERMOHIGRÓMETRO	1		300.911,76	57.173,24	358.085,00
25	CAD Aguachica	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1		300.911,76	57.173,24	358.085,00
26	Panadería	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1		300.911,76	57.173,24	358.085,00
27	CAD Cúcuta	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1	11	300.911,76	57.173,24	358.085,00
28	CAD Cúcuta	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
29	Barrancabermeja	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
30	Bucaramanga	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
31	Salazar de las Palmas	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
32	Cúcuta	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
33	Aguachica	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
34	Pamplona	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
35	Cimitarra	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
36	San Vicente	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
37	Socorro	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
38	Tibú	TERMOMETRO INFLARROJO	1		410.061,34	77.911,66	487.973,00
39	Ocaña	TERMOMETRO INFRARROJO	1		\$ 17.975.640	\$ 3.415.372	21.391.012,00

Los valores establecidos como presupuesto oficial incluyen impuestos. De acuerdo a la naturaleza tributaria establecida, los productos a contratar se encuentran gravados con la tarifa del 19%.

NOTA: En el presupuesto oficial se establecen precios por servicio, ubicación y número de inventario con la finalidad de facilitar la ejecución del presupuesto y seguimiento del contrato.

➤ DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5726 de fecha 20 de febrero 2026, por valor de \$ 22.000.000 discriminado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTE DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 22.000.000) INCLUIDO IMPUESTOS.

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	VALOR
METRO METROLOGIA	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	PROPIOS	20	CSF	\$25.000.0000

➤ RIESGOS ECONOMICOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

6	4	3	2	1	N
General	General	General	General	General	Clase
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Fuente
Planeación	Selección	Planeación	Planeación / Ejecución	Planeación / Ejecución	Etapas
Financiero	Económico				Tipo
Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Ofertas artificialmente bajas	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado	Tendencia Inflacionaria	La fluctuación de los precios de los insumos (desequilibrio económico)	Descripción
Incumplimiento en la satisfacción de las necesidades y por ende al contrato interadministrativo	futuro desequilibrio económico del contratista	dificultad en la oferta de productos	Pérdida del poder adquisitivo	Aumento en los precios de los productos	Consecuencia de la ocurrencia del evento
3	3	3	2	2	Probabilidad
4	5	5	4	4	Impacto
7	8	8	6	8	Valoración
Riesgo Alto	Riesgo Extremo	Riesgo Extremo	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Categoría
contratista	contratista	Entidad / Contratista	Contratista	Contratista	¿A quién se le asigna?
Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que refiere a la garantía de seriedad de la oferta.	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	Tratamiento/Control a ser implementado
2	1	1	1	1	Impacto después del tratamiento
3	3	3	4	4	Impacto
5	4	4	5	5	Valoración
Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo medio	Riesgo medio	Categoría
No	SI	SI	SI	SI	¿Afecta la ejecución del contrato?
en cada una de las etapas del proceso	Comité evaluador	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	de la Etapa de Planeación	Responsable por implementar el tratamiento
Etapa de Planeación	Etapa de Selección	Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Etapa de Selección	Etapa de Selección	Inicio de Etapa de selección	Fecha de recepción final	Fecha de recepción final	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Análisis del Sector	Contratación a los casos en que se presente la situación	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Seguimiento por parte del supervisor	Seguimiento por parte del grupo del supervisor	¿Cómo se realiza el monitoreo?
En cada proceso contractual	Por Evento	Por Evento	Por Evento	Por Evento	Periodicidad

• NOTAS GENERALES – PROCESO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a la verificación de la **PROPUESTA ECONOMICA** registrada en el **SECOPII**, y se establecerá un orden de elegibilidad para establecer la oferta con el menor precio y la mejor calidad de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cuál corresponde a la de menor valor.

Nota1: Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 295 del 16 de septiembre de 2016.

Paso 2: Se verificarán que los valores de los impuestos correspondan al porcentaje establecido por la ley (estatuto tributario –Reforma tributaria).

Nota 2: El formulario de propuesta económica de SECOP II, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas.

Nota 3: En el precio se encuentran incluidos todos los impuestos, los costos directos o indirectos derivados del contrato y de los bienes o servicios contratados.

Nota 4: Todos los precios unitarios que sean ofertados **deberán ser aproximados al entero.**

Nota 5: El oferente está obligado a suministrar los bienes y servicios a contratar a los precios establecidos en su oferta para cada servicio, los cuales deben ser menores o iguales a los precios fijados por la entidad en el presupuesto oficial.


PD. JENNY PAOLA SANCHEZ RAMIREZ
Estructuradora Económica - Financiero